



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 9

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024.- (EXPTE. GEX NÚMERO 4938-2024).-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 8, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de Abril de 2024, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 6, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL GARABATO, LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 9907-2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 6 correspondiente, de fecha 2 de mayo de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo para la realización de las obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en El Garabato, La Carlota (Córdoba), por importe de cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco euros con seis céntimos (45.425,06 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE LA OFERTA INTEGRADORA LOTE 2 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE JARDINERÍA EN BULEVAR DE AVDA. CARLOS III DE LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 3708-2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 2 (Lote 2) correspondiente, de fecha 2 de mayo de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes de la oferta integradora (Lote 2) del contrato administrativo de obras para la renovación de jardinería en bulevar de Avda. Carlos III de La Carlota (Córdoba), por importe de treinta y cuatro mil quinientos noventa y dos euros con dos céntimos (34.592,02 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Único.- Por el Sr. Presidente se propone someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local, el asunto no incluido en el Orden del Día relativo a la aprobación, si procede, de facturas (Expte. GEX número 5457-2024).

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente del GEX número 5.457/2024, por importe de facturas 230.095,10 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-295, O-297, O-298, O-299, O-300, O-301, O-302, O-303 y O-304), y según Resolución de Alcaldía número 1655, de fecha 6 de mayo de 2024, de autorización y disposición de gastos.

SEGUNDO.- Aprobar las liquidaciones números 6.801, 6.802, 6.803, 6.804, 6.805, 6.806, 6.807, 6.808, 6.809 y 6.810, emitidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por canon de control de vertidos, correspondiente al periodo 01/01/2023 al 31/12/2023, por importe total 27.219,18 euros (relación de obligaciones presupuestarias O-291) y según Resolución de Alcaldía número 1655, de fecha 6 de mayo de 2024, de autorización y disposición de gastos.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

